

BOLETIN OFICIAL N° 805
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ DÍA NACIONAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DE TERRORISMO DE ESTADO ”.-

DÍA NACIONAL DEL ABOGADO VÍCTIMA DE TERRORISMO DE ESTADO

El Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, mando nota de adhesión.-

El 24 de marzo de 1976 en Argentina se produjo un golpe de Estado cívico-militar y dejó más de 30.000 desaparecidos. Entre las víctimas hubo Abogados que fueron sometidos a torturas, secuestros y persecuciones. “La Noche de las Corbatas” como fue denominada por los represores ocurrió en la ciudad de Mar del Plata durante los días 6, 7 y 8 de julio de 1977. Por estos hechos ocurridos es que el Colegio de Abogados de Mar del Plata resolvió establecer el 6 de julio de cada año como el “Día Nacional del Abogado Víctima de Terrorismo de Estado”.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

DIA NACIONAL DEL ABOGADO VICTIMA DE TERRORISMO DE ESTADO

Martes 5 de Julio

18 hs. Inauguración Muestras Plásticas.

Daniel Baino – Eduardo Martín – Nélida Valdés - Oscar Elissamburu – Pipo La Torre – Laura Ibáñez - Marité Svast – Adriana Lasarte

Inauguración Muestra Fotográfica. Juan Marco Candeloro

Lugar: Foyer del Teatro Auditorium

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Miércoles 6 de Julio

16 hs. Exposición de dos obras seleccionadas de la Muestra Muralística de la Asociación H.I.J.O.S. y la Secretaría de Cultura de Estación Camet

Proyecciones Audiovisuales.

“Algo habrán hecho” Dirección Julio Lascano

“Nosotras estábamos ahí”. Narración de imágenes del Archivo Nacional de la Memoria

Lugar: Foyer del Teatro Auditorium

18 hs. Recital de “Mancha de Rolando”

Lugar: Sala Astor Piazzolla del Teatro Auditorium

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Jueves 7 de Julio

17 hs. Intervención en vivo de corbatas donadas por abogados, por noveles artistas plásticos de la ciudad

Lugar - Foyer del Teatro Auditorium

18 hs. Acto Oficial

Oradores:

Dr. Manuel Urriza y Hernán Ordiales Consejeros del Consejo de la Magistratura de la Nación

Dr. Jorge O. Frega Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia de Bs. As.

Dr. Gerardo R. Salas Presidente del Colegio de Abogados de la Pcia. de Bs. As.

Actuación del Coro del Colegio de Abogados Mar del Plata

Presentación de Libertango. Coreografía de Beatriz Schraiber. Interpretación solista. Luz Pugliese.

Lugar: Sala Astor Piazzolla del Teatro Auditorium

Viernes 8 de Julio

16 a 20 hs. Exposiciones Fotográficas, Muralísticas y Muestras Plásticas

Reproducciones Audiovisuales

Lugar: Foyer del Teatro Auditorium

Sábado 9 de Julio

16 a 20 hs. Exposiciones Fotográficas, Muralísticas y Muestras Plásticas

Reproducciones Audiovisuales

Lugar: Foyer del Teatro Auditorium

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Teatro Auditorium

Dirección: Bv. Marítimo 2280.

Mar del Plata

El 24 de marzo de 1976 se produjo en la República Argentina un golpe de estado cívico-militar, que depuso a las legítimas autoridades constitucionales y tomó por asalto el poder político, violó el orden constitucional y el estado de derecho y suspendió las garantías individuales, la libertad, el derecho de reunión y de opinión, iniciando el período más aciago de nuestra historia, que se extendió hasta el 10 de diciembre de 1983, fecha en la que se recupera la vigencia de la Constitución de la Nación y su vida democrática.

Trabajadores, profesionales, empresarios, docentes, estudiantes etc., sufrieron persecución, tortura, desaparición y muerte en distintos puntos del país.

Entre esas víctimas se encontraron muchos abogados, y en ese marco se considera fundamental el episodio que los represores denominaron *"La Noche de las corbatas"* que aconteció en nuestra

ciudad de Mar del Plata durante los días 6, 7 y 8 de julio de 1977 y que por su trascendencia ha sido tomado como el hecho paradigmático y emblema de nuestra profesión, como así también lo es la denominada por los propios represores *"La Noche de los lápices"* en la que fueron secuestrados y desaparecidos estudiantes secundarios.

En *"La Noche de las corbatas"* fueron secuestrados los letrados Norberto Centeno, Salvador Manuel Arestín, Raúl Hugo Alais, Camilo Ricci, Carlos A. Bozzi y Tomás Fresneda y su esposa embarazada María de las Mercedes Argañaraz, siendo alojados todos ellos en el centro clandestino de detención, individualizado años más tarde como *"La Cueva"*, ubicado en inmediaciones de la Base Aérea de nuestra ciudad. También allí fue alojado el Dr. Jorge Roberto Candeloro trasladado conjuntamente con su esposa Marta Haydeé García desde su lugar de detención en la ciudad de Neuquén.

De todas estas personas sólo sobrevivieron el Dr. Camilo Ricci, el Dr. Carlos Bossi y la Sra. Marta Haydeé García de Candeloro.

A estos abogados los vinculaban sus firmes convicciones y su específica formación profesional, en el contexto de un siniestro plan que consistió en la imposición de un régimen político-económico destinado al apoderamiento de las riquezas del país establecer el control y dominio de su economía, que requería para su éxito la persecución de los abogados comprometidos con la defensa de los derechos de los trabajadores y sus conquistas laborales.

Por ello, este Colegio resolvió en su sesión del 4 de febrero de 2004 poner a consideración de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, entidad que nuclear a todos los Colegios de Abogados del país, instaurar el día 6 de julio de cada año como **Día Nacional del Abogado Víctima del Terrorismo de Estado**, lo que así resulta consagrado por FACA en la reunión de la Junta de Gobierno celebrada en Mendoza el 19 de marzo de 2004.

Como contribución a los jóvenes, destinatarios fundamentales del relato de estos hechos históricos, para que en el contexto de la democracia recuperada que les toca vivir, puedan medir la dimensión de los crímenes cometidos y los horrores padecidos, nos permitimos transcribir algunos fundamentos del proyecto

"...pensaron que matando a los que abogaban por los derechos de los trabajadores terminarían por conculcarlos ... Que se instituya el día del abogados víctima del terrorismo de estado, para que las generaciones futuras sepan, lo que hoy sabemos y recordamos ... Este es un tiempo de restauración, en el que vamos abandonando muy lentamente los efectos del terror, más es un momento propicio para no olvidar y jalonar este episodio como un suceso que aún nos duele y que no puede volver a ocurrir. Porque es un tiempo de derecho el que a nuestros muertos les asiste el derecho de que los recordemos y que de ellos obtengamos el testimonio para nuestra posteridad.

CONSEJO DIRECTIVO
Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-